MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO
Presidencia de la República
del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ADENDA N° 2

C O N T R A T O N° 295/2011 – REF: LPN 17/2011

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO**, domiciliada en casa de la calle Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U. de esta ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por S.E. la **Abog. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS**, Ministra, el **Lic. ANIVAL DIAZ MORALES,** Secretario General Interino y la **Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN,** Directora de Contrataciones, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MANUEL LUIS ROMAN SOLIS** con RUC N° 422925-8, domiciliada en la casa de la calle Los Redentoristas N° 776 de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el **Sr. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS**, con Cédula de Identidad N° 422.925, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, se conviene celebrar la presente ADENDA N° 2 al Contrato N° 295/2011 derivado de la Licitación Pública Nacional N° 17/2011 "Adquisición de Productos Alimenticios", la cual ha sido autorizada por Resolución Ministerial N° 181 del 30 de agosto del corriente año.

PRIMERA: OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto ampliar las cantidades de los bienes adjudicadas en el Contrato N° 295/2011 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2011 "Adquisición de Productos Alimenticios" por lo que se amplía el numeral 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS en los siguientes montos adicionales:

En la ZONA 1:

LOTE N° 5, el ÍTEM 48 por un monto total a contratar de **Gs. 52.960.000.- (GUARANIES CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL)** de acuerdo con lo expresado en el Anexo N° 1 "Detalle de Cantidades de Bienes Incrementados" que forma parte de la presente Addenda.

SEGUNDA: VIGENCIA DE DEMÁS CLÁUSULAS CONTRACTUALES:

Las demás cláusulas y condiciones del Contrato original siguen vigentes y sin modificación alguna.

COMERCIAL
DON MANUEL
RUC 422925-8

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO
Presidencia de la República
del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y LA FIRMA MANUEL LUIS ROMAN SOLIS actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda – **CONTRATO N° 295/2011 REF: LPN N° 17/2011** "Adquisición de Productos Alimenticios", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...27... días del mes de..SETIEMBRE..... del año dos mil doce.

COMERCIAL
DON MANUEL
RUC: 422.925-8

Sr. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS
REPRESENTANTE LEGAL

Abog. MARIA L. SEGOVIA AZUCAS
MINISTRA

Abg. ELIZABETH SCHACHT P.
DIRECTORA DE CONTRATACIONES

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
SECRETARIO GENERAL

ANEXO Nº 1

DETALLE DE CANTIDADES DE BIENES INCREMENTADOS

LPN Nº 17/11 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA HOGARES DE ALBERGUES, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITECIARIAS – AD REFERENDUM

LOTE 5 ZONA 1

									DON MANUEL DE ING. MANUEL ROMAN	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	RELACION DE MEDIDA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
		PRODUCTOS PERECEDEROS								
48	50131801-001	QUESO PARAGUAY	TCHE	NACIONAL	1	KILO	UNIDAD	3.310	16.000	52.960.000
MONTO TOTAL A CONTRATAR										**52.960.000**

COMERCIAL DON MANUEL RUC: [illegible]

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo